

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**33110** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre apertura de periodo de información pública en el procedimiento de rescate parcial de terrenos inherentes al título de ocupación otorgado a favor de Arcelormittal España, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en su sesión celebrada el trece de mayo de 2025, acordó (i) declarar el interés general portuario para la ordenación de terminales así como también para la prestación de servicios portuarios de acuerdo con el artículo 99.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM), en rescatar los terrenos inherentes al título de ocupación otorgado a favor de Arcelormittal España, S.A.U. por Orden Ministerial de 5 de abril de 1978, con destino a la construcción de canales Norte y Sur, desembocadura, camino perimetral y de servicio, y en concreto, en lo que atañe al denominado Canal Norte, y (ii) ordenar al Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia que procediera a la incoación del procedimiento de rescate de los terrenos, en virtud de la competencia establecida en los artículos 29 y 33 del TRLPEMM.

En fecha doce de septiembre de 2025, el Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia ha dictado acuerdo de incoación del procedimiento de rescate parcial de los terrenos inherentes al citado título de ocupación otorgado a Arcelormittal España, S.A.U., cuya superficie asciende a 5.771 m<sup>2</sup>. Por ello, se da inicio al periodo de información pública previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en la Oficina de Dominio Público de esta Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo y durante el mismo plazo, la citada documentación estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaportse.gob.es/>).

Valencia, 12 de septiembre de 2025.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A250041893-1